

● Actividades de la UV de acuerdo con el semáforo epidemiológico

Dirección General de Comunicación Universitaria

Si bien la Federación ubica al estado de Veracruz en color verde, la Universidad Veracruzana (UV) se remite a los distintos niveles de riesgo establecidos por el Gobierno de Veracruz y a los ajustes que hizo al Plan de Reactivación Económica Estatal hacia la nueva normalidad, adicionando estrategias generales a la semaforización de las actividades económicas, sociales y educativas, vigente a partir del lunes 18 al 31 de octubre de 2021.

En este sentido, la Universidad Veracruzana informa a la comunidad universitaria:

Color naranja para las regiones de Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán.

Color amarillo para las regiones de Xalapa, Veracruz y Orizaba-Córdoba.

Color naranja

- Las actividades académicas continuarán a distancia o vía remota.

- Autoridades, funcionarios, personal de Confianza, Eventual, así como Administrativo, Técnico y Manual, realizan actividades laborales en jornadas flexibles y multimodales, solo el personal indispensable, tanto en actividades esenciales como no esenciales.

- Los grupos de riesgo (personas de 60 años o más, trabajadoras embarazadas y quienes presenten un padecimiento crónico-degenerativo y demás determinadas por autoridades sanitarias) realizan trabajo a distancia o vía remota.

- Se permitirán hasta en un 50 por ciento las actividades de las Unidades de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI).

- Los servicios bibliotecarios virtuales se localizan en:

- <https://www.uv.mx/bvirtual>;

- <https://www.uv.mx/bvirtual/biblioteca-desde-casa>;

- <https://www.uv.mx/bvirtual/general/instrucciones-para-acceder-fuera-de-la-red-institucional-uv/>

- Y se permitirán hasta en un 50 por ciento para los espacios culturales, artísticos y deportivos.

Color amarillo

- Las actividades académicas continuarán a distancia o vía remota.

- Autoridades, funcionarios, personal de Confianza, Eventual, así como Administrativo, Técnico y Manual, realizan labores de manera regular presencial.

- Los grupos de riesgo (personas de 60 años o más, trabajadoras embarazadas y quienes presenten un padecimiento crónico-degenerativo y demás determinadas por autoridades sanitarias) realizan labores en jornadas flexibles y multimodales.

- Se permitirán hasta en un 75 por ciento las actividades de las Unidades de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI).

- Los servicios bibliotecarios virtuales se localizan en:

- <https://www.uv.mx/bvirtual>;

- <https://www.uv.mx/bvirtual/biblioteca-desde-casa>;

- <https://www.uv.mx/bvirtual/general/instrucciones-para-acceder-fuera-de-la-red-institucional-uv/>

- Y se permitirá hasta en un 75 por ciento para los espacios culturales, artísticos y deportivos.

Independientemente del avance en algunos municipios, en la UV seguimos actuando de manera regional para evitar el movimiento y, por ende, el riesgo de contagio.

Invitamos a todos los integrantes de la comunidad universitaria a consultar las Disposiciones generales aplicables para el trabajo académico en el periodo escolar agosto 2021-enero 2022, disponibles en: <https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2021/06/Comunicado-retorno-agosto-21-febrero-22.pdf>; a mantenerse informados sobre la evolución del semáforo epidemiológico, así como de los comunicados oficiales y la evolución de la pandemia de COVID-19, a través del sitio www.uv.mx/plandecontingencia.